

**PARTIDO HUMANISTA PERUANO**



## **PLAN DE GOBIERNO 2016 – 2021**

CONSTRUIR EL NUEVO PERÚ, CENTRADO EN EL SER HUMANO,  
COMO GESTOR Y COMO DESTINO DEL PROGRESO, DESDE SUS  
REGIONES Y TERRITORIOS LOCALES, APORTANDO EN LA  
ESTABILIDAD DEL ECOSISTEMA GLOBAL:

**UN PERÚ UNIDO CON SEGURIDAD, AGRO, SALUD,  
EDUCACIÓN Y TRABAJO**

## **PRESENTACION**

Al pueblo peruano:

Los humanistas, que nos llamamos así por hacer de la política un ministerio de servicio al ser humano, así como los peruanos de alta calidad profesional, ética y social que decidieron compartir nuestro proyecto político, decidimos poner al conocimiento y consideración de los ciudadanos con derecho a votar, los que están en interdicción y los ciudadanos en formación de nuestra patria, el presente Plan de Gobierno 2016-2021.

El humanismo del Partido Humanista Peruano es, en estricto sentido, la expresión política que aspira a revelar en su práctica social y de gobierno la síntesis del propósito genuinamente humano, que se encuentra como existencia intrínseca en toda creación ideológica, política y cultural de las sociedades humanas a lo largo de la historia.

Todas ellas son creaciones que responden a la búsqueda incesante del ser humano, de vías dignas para generar y compartir los frutos del progreso en el campo de la ciencia, la técnica, la producción, la economía y la cultura; así como también al reto de gestar oportunidades desencadenantes de todas las facultades naturales del hombre –varón y mujer- para hacer posible una sociedad universal de felicidad compartida.

El humanismo del Partido Humanista Peruano encuentra orientación en un enfoque holístico, de promoción de una *comunidad humana que construye democracia total, en convivencia digna con sus pares de especie, en relación armoniosa con su medio y en mutua aceptación de sus opciones de fe y cultura.*

## **1. Base Doctrinaria**

### **EL HUMANISMO, UNA FILOSOFIA ORIENTADORA**

Pensamos los humanistas que un mito muy extendido entre nosotros pretende justificar nuestras limitaciones como comunidad señalando que somos un "país joven" o, en todo caso, como decía Luís Alberto Sánchez, "adolescente". Nada más falso. Las repúblicas latinoamericanas, entre ellas la nuestra, se cuentan entre las más antiguas del mundo. Haití acaba de cumplir doscientos años de existencia, y los países sudamericanos ya nos acercamos a esa fecha. Algunos de los países europeos más exitosos han tenido una existencia mucho más corta como repúblicas modernas. Tal es el caso de Italia y Alemania.

El problema pues no es de juventud, sino de diseño: nuestras repúblicas y, en especial el Perú, no fueron bien construidas; no, en todo caso, para facilitar el logro de objetivos comunes a todos sus ciudadanos ni menos para asegurarles un nivel de vida y unas expectativas de felicidad razonables. Los datos básicos sobre pobreza, marginación, desnutrición, muertes prematuras, desigualdades, etc., muestran a todas luces que estos casi doscientos años transcurridos han sido una aventura fracasada, frustrada. La promesa de la vida peruana, de la que hablaba Basadre, está lejos, muy lejos de cumplirse.

Una visión del Perú de esta índole plantea una agenda política definida y una meta muy clara: ningún objetivo menor a la reconstrucción del Perú como espacio político y social acogedor, englobante, eficaz para el planteamiento y el logro de tareas y sueños comunes es adecuado. El Perú fundado en 1821 se ha agotado. Lo que se requiere es un nuevo Perú, una nueva y vigorosa república, esta vez sí verdaderamente democrática y realmente próspera. La cuestión es cómo lograr eso en tiempos tan difíciles como estos de globalización neoliberal y partiendo de las condiciones desfavorables de las que los peruanos y latinoamericanos en general debemos partir dadas las correlaciones de poder absolutamente adversas que imperan.

En los últimos decenios hemos visto derrumbarse las recetas que se imaginaron y que generaron entusiasmo en los dos siglos pasados: el liberalismo, el populismo, el comunismo, las diversas formas de los socialismos, sin duda las más exitosas en términos de sus logros reales, pues construyeron el Estado de Bienestar, se han mostrado insuficientes y, por lo demás, ninguna de ellas ha funcionado en América Latina a pesar de que todas han sido experimentadas.

El imperativo de la época es, en consecuencia, una demanda de innovación, de apertura

a la realidad y a las experiencias, y de creatividad. Pero todo esto tiene una condición previa: que los peruanos en verdad estemos dispuestos a enfrentar colectivamente el futuro, como una comunidad que acepta un reto y que se embarca en una aventura histórica compartida con seriedad y entereza. Esta decisión significaría, ella sola, superar nuestra mayor traba para la acción concertada, la compensación del inmenso déficit de solidaridad que nos ha afectado a través de toda la historia.

Pocos países del planeta son tan poco solidarios como los latinoamericanos. Pero el nuestro lo es especialmente. El ideal deformado, maligno que se ha impuesto en el Perú es el del "vivo", es decir, el del sujeto de solidaridad limitada, que piensa principalmente en sí mismo y en su entorno inmediato (parientes, cofrades, compadres) y que trata a todos los demás con absoluto desdén y desprecio, casi como a enemigos declarados. Esta iniquidad está en la base de nuestra moral pública y privada torcida y se refleja en todos los aspectos de nuestras vidas.

En la esfera de lo familiar, con enormes cantidades de niños abandonados o no reconocidos, en la esfera de los negocios, con prácticas delictivas comúnmente aceptadas, en el campo de la política, con niveles de corrupción extraordinariamente altos. Esta misma falta de solidaridad es lo que ha determinado que la inmensa mayoría de nuestra población esté excluida, marginada, reducida a la miseria más abyecta. El racismo, el desprecio por la variedad étnica y lingüística del país, el no reconocimiento y la no valoración de las diferencias culturales, que marcan la vida nacional, todo ello se explica de esta manera.

El Humanismo nos induce intuitivamente a pensar en la filosofía, los sentimientos y los valores intrínsecos a la dignidad del ser humano. La política nos lleva al terreno de la praxis, como una actividad humana que pretende conciliar, resolver o solucionar los complejos problemas de la vida en común.

La conclusión se impone entonces por sí misma: solamente una opción humanista, una decisión de amarnos y respetarnos a nosotros mismos y a nuestros compañeros de aventura, aceptándolos como son y respetando sus peculiaridades, será capaz de darnos visión y materia suficientes como para construir una propuesta eficaz de reconstrucción y reinención del país. El humanismo aquí propuesto es el más tradicional en Occidente.

Se trata simplemente de adoptar como punto de partida de toda acción colectiva y de toda interrelación humana tres convicciones básicas: *que los seres humanos poseen dignidad intrínseca*, es decir, que nada hay más valioso que un ser humano sobre la tierra; *que la libertad es el bien máspreciado en la vida de una persona humana*; que la búsqueda de la felicidad propia no solamente no debe colisionar con la búsqueda similar que hagan

otras personas, sino *que la suma de esfuerzos puede garantizar mejores resultados que la confrontación o la enemistad.*

Primero: TODO SER HUMANO TIENE DIGNIDAD INTRÍNSECA; tiene una fortaleza política inmensa. De hecho, descarta toda opción como el comunismo o el neo-liberalismo, que consideran aceptables los sacrificios de generaciones enteras de seres humanos en aras de felicidades futuras o de promesas de prosperidad a mediano o largo plazo. Si cada ser humano es valioso en sí mismo, entonces, como decís el filósofo Kant, ninguna puede ser sacrificado por otro, ninguno puede ser usado como instrumento en beneficio de otro. Otra manera de decir esto mismo es que el humanismo es incompatible con cualquier limitación a la plena vigencia y al pleno respeto a los derechos humanos.

Segundo: LA LIBERTAD ES EL BIEN MAS PRECIADO EN LA VIDA DE UNA PERSONA HUMANA; invalida toda forma de organización política que no sea absolutamente democrática y que no esté basada en el derecho de cada persona de decidir sobre su propia vida y sobre todo aquello que la afecte directamente. Nada que limite la libertad de las personas es aceptable. El único curso posible de la historia es, en consecuencia, el que garantice una ampliación de los márgenes de libertad, autonomía y autodeterminación de las personas.

Tercero: SER SOLIDARIO ES LA FORMA ESENCIAL DE LA INTERACCION EN LAS COMUNIDADES HUMANAS; consagramos la solidaridad y la cooperación como las bases mismas del tejido social y de las interacciones entre individuos y grupos de individuos. El humanismo apuesta por la cooperación, antes que por la competencia o el enfrentamiento como la vía más eficaz para obtener resultados positivos en cualquier proyecto de acción colectiva.

¿Cómo se refleja esto en términos de propuestas políticas concretas y en posiciones respecto de los temas más álgidos del debate actual? Si de la acción política y de opciones estratégicas se trata, el humanista obviamente no puede escoger sino aquellas compatibles con la dignidad de las personas y el respeto a los derechos humanos.

Es decir, ninguna opción violentista es aceptable para él. Esto no significa que el humanista tenga que ser pacifista, pues hay un caso en que el recurso a la violencia puede ser legítimo, esto es, cuando se trata de legítima defensa o cuando de por medio está la defensa de la democracia y de las libertades. Al igual que la doctrina liberal clásica, el humanista puede reivindicar el principio de insurgencia.

Pero es evidente que su opción preferencial ha de ser la acción política enmarcada en los principios democráticos y en las vías pacíficas de movilización, protesta y resistencia. El

humanista confía en la naturaleza humana, está seguro que la vía de la persuasión, del debate libre y aturado, de la búsqueda de consensos y acuerdos, de la negociación franca y abierta, son los mecanismos más adecuados para la administración política de la sociedad y de los proyectos de acción colectivos.

Por ejemplo, ¿qué tipo de estado aceptaría un humanista y qué funciones le parecerían legítimamente delegables por parte del poder soberano del pueblo? Solamente un estado que tenga como meta respetar y hacer respetar las libertades y los derechos humanos y facilitar los proyectos de acción colectivos, puede parecer legítimo y legitimable a un humanista. El estado es concebido como un simple instrumento, que sirve en la medida en que facilita la acción de los individuos y que hace más fácil y potencia las formas de cooperación interindividuales y colectivas.

El Estado debe estar por ende permanentemente sujeto al poder soberano del pueblo. Todos los ámbitos de su acción entran en esta norma. La política, la economía, la defensa. Nada es ajeno a los ciudadanos y a su poder de decisión en un estado democrático humanista.

Este control ciudadano puede ejercerse de varias maneras. A través de algún sistema de representación, pero también a partir de mecanismos de control más directos, propios de la democracia directa, especialmente en los niveles más cercanos a la vida cotidiana. El humanismo demanda una democracia integral y radical, pero a la vez eficiente. Es decir, el humanismo no tiene por qué sacrificar la capacidad de acción efectiva del estado a un democratismo extremo, sino que busca un equilibrio permanente entre la legitimidad democrática y la eficacia.

Pero a lo que no puede renunciar el humanismo democrático es a la demanda de que toda decisión trascendental para el conjunto de los ciudadanos o que comprometa el futuro mediato de la sociedad y, por ende, a varias generaciones, sea materia de consulta popular. Esto incluye temas como la definición de la política de defensa, y por ende, los niveles de compromiso en gastos militares, los cambios jurídicos importantes, las decisiones económicas, como el endeudamiento, que no son ni pueden ser tratadas como materias puramente técnicas, debido a sus consecuencias, que la historia reciente de la América Latina ha registrado tan trágicamente.

En lo que atañe a la economía y al régimen económico y de propiedad compatible con el humanismo la cosa es también muy clara. No hay antagonismo entre la propiedad y la iniciativa privadas y una opción humanista. Al contrario, incentivar el esfuerzo individual, liberar las fuerzas creativas y productivas de los individuos es una tarea típicamente humanista. Lo único que debe cuidarse es que el desarrollo individual sea compatible y

ayude a empujar el desarrollo colectivo.

Las únicas actividades económicas no legítimas son aquellas que perjudican claramente al conjunto o que ponen en peligro el bienestar presente o futuro de la comunidad. Ninguna actividad predatoria, ninguna actividad que implique la destrucción sistemática del hábitat o del medio ambiente, ninguna actividad que implique el empobrecimiento o la baja de calidad de vida de las mayorías es legítima. Pero lo son y deberían ser apoyadas e incentivadas todas aquellas que generen riqueza, trabajo y bienestar. El estado democrático humanista, en este sentido, puede caracterizarse como un estado impulsor, incentivador, pero a la vez regulador y supervisor. El que se haga rico dentro de la ley deberá ser premiado; el que pretenda hacerlo contra la ley y el bienestar general, deberá ser castigado.

Las políticas sociales del humanismo son evidentes y se derivan de los principios arriba señalados. Ninguna persona, menos aún los más débiles, pueden quedar desamparados, ninguna persona debe padecer hambre, ninguno debe morir prematuramente, ninguno debe permanecer en la ignorancia o sin acceso a la educación. Los gastos prioritarios en un estado humanista democrático están dirigidos a garantizar que nada de esto suceda.

Cuando hablamos de derechos humanos, por ende, desde un punto de vista humanista, estamos hablando de los derechos sociales, políticos y económicos reconocidos por los instrumentos relevantes de las Naciones Unidas. Esta es una materia no negociable, pues al final de cuentas la diferencia entre una sociedad humanista y una que no lo sea es simplemente que en la primera no existe el desamparo ni la posibilidad de chantajear ni manipular a ninguna persona en función a sus carencias o al temor al hambre y a la miseria. No hay libertad verdadera para el desamparado o para el hambriento. La libertad tiene como condición la equidad y la seguridad.

Ya hemos visto como en el caso nuestro la conformación de una sociedad inclusiva demanda el reconocimiento y la aceptación gozosa de nuestra riqueza humana y cultural como una ventaja, como algo positivo y no como una rémora. Esto trasciende la demanda de tolerancia. Tolerar es soportar. Aquí se trata no de soportar o aguantar al otro, sino de hermanarnos con el otro para construir una sociedad amable, respetuosa y, por ello mismo, eficiente y capaz de plantearse una aventura histórica de envergadura, capaz de entusiasmar a nuestros jóvenes.

El llamado a participar en esta tarea debe ser universal. De allí la importancia de superar para siempre las distorsiones del centralismo. Ningún rincón del Perú puede volver a ser ignorado. Ninguno de sus habitantes excluidos. Ese es el significado político más profundo y real de la regionalización y de la descentralización.

La pregunta es, ¿a qué convocamos los humanistas a los jóvenes del Perú? La respuesta, si queremos vencer la desconfianza, la falta de esperanza, el bajo nivel de las expectativas, deberá ser a una aventura de creación histórica inmensa, novedosa. Es menester por ello convencer a los jóvenes que aquí y ahora, en este lugar hoy aislado, pobre y débil del planeta, se puede forjar en no mucho tiempo una sociedad libre, próspera, segura de sí, entusiasta, comparable o mejor en calidad a cualquier otra que exista en el mundo.

Un proyecto de esta envergadura implica sin embargo que veamos muy claramente la posición del Perú en el mundo y en la América. En tiempos de globalización no es posible apostar al aislamiento. Es momento de alianzas supranacionales, de suma de esfuerzos de convergencias. ¿Con quién debemos converger los peruanos en este momento?

La respuesta es obvia: sin enfrentarnos al resto del planeta, lo claro es que nuestros aliados más cercanos son los demás pueblos latinoamericanos y, en especial, los sudamericanos. Con ello, salvo absurdos prejuicios, todo nos une. Nuestro horizonte inmediato más eficaz de acción política es la integración real, acelerada, con los demás países de América del Sur, pero muy especialmente, con los más afines a nosotros, Bolivia y Ecuador. Con ellos podríamos plantear, más allá de absurdos y obsoletos chauvinismos, una integración inmediata y efectiva que se traduzca, por ejemplo, en una confederación. Esto mientras avanzamos sin pausa en la integración con los demás pueblos de nuestra América.

Como fácilmente se echa de ver, el humanismo es pues la ideología más adecuada a la época y, seguramente, la más revolucionaria, en el sentido que puede ser inspiradora y guía de los cambios más profundos y positivos que son posibles en las presentes circunstancias históricas. El Perú, que es una de los territorios del planeta donde se han realizado más experimentos políticos desde los albores de la historia de la humanidad, puede por ello volver a ser escenario de un experimento, de una gran aventura emancipatoria, capaz de establecer una sociedad libre, próspera y ejemplarmente respetuosa de la dignidad humana. (Documento preparado por Juan Abugattas, al Primer Congreso del Partido Movimiento Humanista Peruano)

## **RAZONAMIENTOS PARA UNA ECONOMÍA PLURAL, ENRIQUECIDA DE SOLIDARIDAD**

Es una verdad admitida desde diversas miradas, que, desde los comienzos del capitalismo moderno y hasta nuestros días, gran parte de la humanidad ha querido, esperado o activamente perseguido un cambio profundo en los modos de organización y



operación de la economía. Muchos aspiran al cambio porque experimentan la marginación, la exclusión y la pobreza, o porque sufren directamente la injusticia del sistema de economía unilineal. Otros buscan el cambio porque los modos de operar, de relacionarse y de organizar los procesos de producción, distribución, consumo y acumulación capitalistas, basados en el afán desmedido del lucro, la competencia desenfadada, el consumismo, la subordinación del trabajo al capital, contradicen sus ideales, sus valores, sus principios intelectuales, morales y espirituales.

En la búsqueda de una nueva economía se han desplegado procesos históricos, luchas sociales, experiencias organizativas y dinámicas ideológicas y políticas de enorme magnitud. Tales procesos han seguido tres direcciones principales: la de una transformación sistémica, por un lado, en que el énfasis ha sido puesto en la acción política y en proyectos de economía estatal o socialista, que la historia ha ido ubicando en la inviabilidad; de otro lado, la de creación de alternativas microeconómicas, en que se enfatiza la experimentación y desarrollo de iniciativas cooperativas, autogestionarias, comunitarias y solidarias y una tercera -que nace de la experiencia y la razón- que se inspira en el proceso histórico de la economía latinoamericana, donde el neoliberalismo no ha logrado incorporar en el mercado a nuevos actores emergentes y ha generado grandes brechas de desigualdad, provocando grandes fallos de mercado, lo cual ha dado paso al encuentro de fórmulas políticas liberales y sistemas económicos mixtos. Nuestra propuesta económica, encuentra orientación en este proceso y en sus nuevos horizontes conceptuales.

En este contexto, inspirados en nuestra opción preferencial por los pobres, es nuestra misión dedicar atención intensa a la economía solidaria. La economía solidaria o economía de solidaridad es una construcción teórica y práctica en proceso, de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. La propuesta de la economía solidaria no configura el concepto de un modelo económico en particular, que en coexistencia con otros sea parte de un todo plural o mixto, más bien. Si bien hoy se levanta como coexistencia, en perspectiva, se revela como parte de la legítima utopía del humanismo, en términos de aspiración para la humanidad.

Pero, forma parte también del razonamiento económico humanista, reconocer que el movimiento de la economía del país, no puede residir de manera excluyente en una forma de encarar la creación de la riqueza y la solución de los problemas derivados de las necesidades humanas, por naturaleza infinitas; porque es tan importante la inversión privada de la gran empresa, en su propósito enfocada al lucro, con frecuencia abjurando de la competición, como de la justa aspiración de los actores de las economías emergentes –solos o en alianza para hacer fortaleza- para ampliar la base de los beneficios, a la escala humana.

## **2. EL MACRO ENTORNO DE LA PROPUESTA HUMANISTA**

Los próximos 5 años, lo que ocurra en Perú estará influenciado por el siguiente contexto global y latinoamericano:

- Nuestra propuesta observa la existencia de procesos de readecuación de las economías regionales al multilateralismo, con nuevas relaciones guiadas por los bloques BRICS (liderazgo múltiple) y otros que se estructuran con variados ritmos y perspectivas, en cuyos planes el Perú está presente y es una potencialidad a valorar y aprovechar con astucia y audacia.
- El perfilamiento de dos grandes amenazas en tendencia de escalar a nivel planetario: el terrorismo teocéntrico yihadista, que puede lograr mecanismos de expansión imprevisibles y, de otro lado, la crisis climática que ha logrado motivar la preocupación de todo el mundo pero no resulta claro cuánto será posible que los fondos comprometidos para la mitigación y la adaptación a sus efectos puedan alcanzar equilibrio con el ritmo de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La alta improbabilidad que la demanda mundial no evolucione en positivo para los próximos 3 o 4 años –aún más- de modo que presionen a inversiones en materias primas a un ritmo superior al stock total inercial ya comprometido por los grandes productores .
- La alta improbabilidad que la rentabilidad en nuevos ciclos largos, de los valores de los capitales de inversión retorne al comportamiento del período 2000- 2010. Esta prospección se afirma en los movimientos cada vez más intensos para debilitar la hegemonía del dólar USA como unidad de cambio de escala planetaria

## **3. EL PERÚ QUE ASPIRAMOS GOBERNAR**

### **3.1 EL INVENTARIO GENERAL DE POTENCIALIDADES**

- Significativos como valiosos capitales naturales, humanos, sociales y culturales. Ventajas de diversidad, calidad y estacionalidad.
- Cultura popular de emprendedores creativos y persistentes.
- Potencial de expansión y sostenibilidad de la economía emergente, sujeto al desarrollo de factores competitivos de rápida maduración.
- Abundancia de Recursos Naturales, renovables y no renovables
- Privilegio universal en disponibilidad de biodiversidad, paisaje y cultura
- Gente con muy alta potencialidad emprendedora, 5ta en el mundo
- Inmejorable ubicación geopolítica
- Ventajas comerciales –dentro y fuera del país- no aprovechadas

- Potencial de expansión y sostenibilidad de la economía emergente, sujeto al desarrollo de factores competitivos de rápida maduración.
- Estabilidad de sistema político, aún en la fragilidad institucional.

### **3.2 SECTORES CON ALTO POTENCIAL DE INDUCCIÓN AL CRECIMIENTO**

#### **A. EL SER BIODIVERSO DEL PERU: NUESTRO POTENCIAL Y OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO.**

El Perú posee 84 de las 103 zonas de vida identificadas en el planeta. 106 cuencas, 1007 ríos, 12 mil lagos y lagunas alto andinas, con un alto potencial hídrico, energético y productivo. El 61% de los glaciares del planeta se ubican en nuestro país. Somos el octavo país en disponibilidad hídrica y el 70% de nuestro territorio tiene presencia de bosques.

Somos uno de los 15 países del mundo con mayor diversidad geográfica y biológica. Los primeros en número de especies de peces, el segundo en especies de aves, el tercero en anfibios y mamíferos; el primero en especies de plantas domesticadas, con 3 mil variedades de papas, con el que contribuimos a la humanidad, el cuarto país en superficie de bosques tropicales, tenemos 3 mil especies de plantas identificadas con potencial alimenticio, medicinal e industrial. El 80% de nuestra producción agrícola se basa en nuestros recursos genéticos nativos.

Es en este escenario en el que, hace 11 mil años, se forjó la cultura andina; reconocida hoy como una de las 7 civilizaciones más importantes del planeta, y desde la que se aportó al mundo con variadas especies alimentarias, farmacológicas, pesqueras, recursos mineros, entre otros, así como con sabidurías en organización social y gestión participativa y sostenible del desarrollo.

#### **B. ESTADO Y DESCENTRALIZACION: MAYORES PRESUPUESTOS Y LIMITADAS CAPACIDADES DE GESTION Y RESULTADOS.**

Entre los años 2000 y 2013, el país mantuvo un crecimiento promedio del PBI del 5.2% y la reducción de la pobreza nacional fue de 29 puntos porcentuales. Entre el 2005 y el 2012, el presupuesto de los gobiernos regionales se incrementó en 143%.y el de los gobiernos locales en 183%.

Sin embargo, eentre el 2005 y el 2014, las ejecuciones presupuestales regionales no pasaron del 60% de los montos asignados, en promedio. Período en el que 69 mil millones de soles fueron reprogramados. A abril del 2013, los saldos en cuenta de los

gobiernos regionales ascendieron a 1,413 millones de soles y en los gobiernos locales a los 5,476 millones.

Se estima que la brecha de las inversiones en las infraestructuras básicas para el periodo 2015 - 2021, es de 87,975 millones de dólares. Cifra que representa aproximadamente el 33% del PBI proyectado para dicho periodo.

Habiendo superado “*el tiempo de plagas*” del que nos hablara Alberto Flores Galindo, nos ubicamos hoy, de cara a los desafíos del 2021, en un país en movimiento, con un pueblo con autoestima y reconocido entre los mayores emprendedores del mundo. Un país que reconoce y redescubre su Ser, potencial y oportunidades para recuperar su histórica ubicación entre las más grandes civilizaciones del planeta. Proceso en el que vamos avanzando en recuperar el sentido y valor real del concepto “Vale un Perú”. Ello supone remar en el mismo sentido y sumar esfuerzos para multiplicar los resultados.

### **C. LA SITUACIÓN Y LOS DERECHOS DE NUESTRAS POBLACIONES ORIGINARIAS.**

Las poblaciones originarias tienen una antigüedad de 11 mil años. El 97% de su historia corresponde a su desarrollo autónomo, el 1.5 % a la Colonia y el 1% a la etapa republicana. La cultura andina es reconocida como una de las 7 civilizaciones de soporte de la historia de la humanidad.

Su presencia en la actualidad, se expresa en 72 grupos étnicos y 14 familias lingüísticas. En los andes en 7 grupos étnicos, 8 mil comunidades campesinas y 7 millones de personas. En la Amazonía, una amplia diversidad de grupos y familias étnicas, cuya población total no supera las 400 mil personas, ocupan y gestionan parcialmente, parte del 60% del territorio nacional.

La incidencia de la pobreza en la población originaria o indígena llega al 55%, en tanto que en la población no indígena al 29%. En el caso de la pobreza extrema, los indicadores son del 26% y el 8%, respectivamente. Al interior de las poblaciones originarias, los amazónicos son los que evidencian los niveles más críticos, con el 81% de pobreza y el 41% de pobreza extrema.

Escenario en el que las expresiones más críticas corresponden a los niños y niñas. El 78% de ellos residen en hogares pobres, en comparación con el 40% de los que tienen el castellano como lengua materna. El 45% de la niñez indígena que reside en hogares pobres, se encuentra en situación de pobreza extrema. En el caso de las comunidades

originarias andinas quechuas, el 46% de los niños viven en condiciones de pobreza extrema y en el caso de los Aymaras, llega al 30%.

En cuanto a los servicios básicos en la vivienda; en el caso del agua segura el promedio nacional llega al 73.6% y en el caso de las poblaciones originarias solo al 46.7%. En el sistema de desagüe, la relación es del 67.4% y el 32.9%, respectivamente.

#### **D. ESTADO E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS**

Las evidencias muestran las malas prácticas de algunas empresas en su relación con los territorios y los actores sociales, y, al mismo tiempo la importancia de sus aportes económicos para el desarrollo, particularmente a través del canon, que no han logrado convertirse en oportunidades y beneficios concretos para las poblaciones y comunidades rurales, en cuyos territorios se ubican las potencialidades.

La responsabilidad no se ubica solo en las empresas, sino en el Estado; en tanto no define las políticas y normatividades necesarias para monitorear el cumplimiento de las normatividades ambientales y sociales, ni distribuir y contribuir a la gestión de los significativos recursos aportados por las industrias extractivas, en inversiones que benefician a las comunidades y poblaciones de su entorno.

Estimamos, a su vez, que la *responsabilidad social* no debe ser concebida como sustitución de los roles del Estado. No solo porque es inviable sino porque genera condiciones de dependencia, nocivas y no viables ni sostenibles.

Sobre la minería artesanal e informal: Se estima que aproximadamente un millón y medio de personas desarrollan estas actividades, lo que sumado por 5 miembros de familia, llegan a representar cerca del 15% de la población nacional. Múltiples son sus impactos no solo desde el deterioro crítico de los ecosistemas, sino porque parte de ellas son promovidas, financiadas y consolidadas desde los objetivos de blanquear dineros provenientes de actividades ilegales como en narcotráfico.

#### **E. CAMBIO CLIMATICO: RIESGOS Y ADAPTACIÓN.**

El Perú, es un país de extraordinarias potencialidades y oportunidades al tiempo que de complejos riesgos y desafíos. Del total del agua del planeta, solo el 2.7% es dulce. El 5% de este recurso y el 71% de las montañas tropicales del mundo, se ubican en el Perú; con sus 18 cordilleras y 3044 glaciares que ocupan 2042 Km<sup>2</sup>.

La cordillera de los andes da origen a tres grandes vertientes geográfico ecológicas. La del Pacífico, con 62 unidades hidrográficas; en el que actualmente habita el 65% de la población y posee solo el 1.8% de la disponibilidad hídrica. La vertiente del Atlántico, con 84 unidades hidrográficas, el 30% de la población y el 97.7% de la disponibilidad hídrica. La vertiente del Titicaca con 13 unidades hidrográficas, el 5% de la población y el 0.5% de la disponibilidad hídrica.

En dicho escenario, 106 ríos principales, 12,200 lagunas y aguas subterráneas, conforman una disponibilidad promedio de agua dulce de 74,546 m<sup>3</sup> anuales por habitante. El Perú, al tiempo de contener el 5% del agua dulce del planeta, tiene en su territorio al 71% de las montañas tropicales del mundo, con sus 18 cordilleras y 3044 glaciares.

En ese escenario, las expresiones y tendencias del cambio climático son los siguientes:

- El 84% de las emergencias declaradas entre 1995 y el 2001, se debieron a eventos climáticos, los registros para el período 2002-2006, evidenciaron que las inundaciones, sequías, deslizamientos, heladas, aludes y aluviones se duplicaron, respecto al período 1987-1991.
- Los riesgos climáticos cubren a 22 de las 24 regiones, en los que se ubican el 80% de la producción de los cultivos estratégicos para la seguridad alimentaria nacional y las exportaciones.<sup>1</sup>
- En los últimos 25 años, los glaciares han perdido aproximadamente el 22% de su superficie (500 km<sup>2</sup>), que representa 7 mil millones de m<sup>3</sup> de agua. Volumen similar al consumo de la ciudad de Lima, con 9 millones de habitantes, durante 10 años<sup>2</sup>.
- Diversos estudios vienen mostrando los costos del cambio climático en el Perú hacia el mediano y largo plazo. En el caso del fenómeno del niño, entre los años 1982-1983, las pérdidas ascendieron a US\$ 3,283 millones y en el período 1997-1998 llegó a los US\$ 3,500 millones. Cifras equivalentes al 11.6% y 6.2% del PBI de 1983 y 1998, respectivamente.<sup>3</sup>
- La variabilidad climática viene afectando ya a 27 cultivos sensibles; estimándose que entre 1995 y 2007, sus efectos han llevado a perder 445 mil has. La agricultura es probablemente la actividad económica más afectada por el cambio climático. Tendencia crítica si se considera que es en esta actividad que se concentra la mayor parte de la Población Económicamente Activa rural y las mayores expresiones de la

---

<sup>1</sup> DESCO: Llosa y Pajares. 2010.

<sup>2</sup> Lineamientos de la ENACC. MINAM. 2009.

<sup>3</sup> CAN: Estudio sobre Impactos Cambio Climático. Carlos Amat y León. 2009.

pobreza y la pobreza extrema; en el que el 66% de sus actividades productivas agrícolas se realizan en condiciones de secano y dependen de la regularidad de las lluvias.

- Entre los años 2003 y 2007; el nevado Salcantay, en el Cusco, redujo el 28% de su volumen<sup>4</sup>. Región en la que las lluvias produjeron el desborde de los ríos en el Valle Sagrado de los Incas, con impactos críticos en la pérdida de 45 mil has de cultivos, destrucción de cientos de viviendas e infraestructuras viales y productivas; incluyendo las rutas de acceso a la ciudadela de Macchu Picchu, generando plagas y enfermedades en cultivos de exportación como el maíz gigante blanco y el café.
- En forma paralela; en la Cordillera Blanca, ubicada en la Región Ancash, un bloque de hielo de aproximadamente un millón de M3 del nevado Hualcán, se precipitó sobre la laguna 513; originando un aluvión que arrasó terrenos de cultivo, sembríos de árboles frutales, granjas, establos y viviendas. Amenaza o riesgo similar puede ocurrir en la cadena de 100 lagunas, a lo largo de la cordillera.

#### **F. PEQUEÑA EMPRESA: SOPORTE DE ECONOMIA SOLIDARIA Y COMPETITIVA**

Una realidad evidente pero al mismo tiempo aún invisible para el Estado como para los políticos y formuladores de políticas es que, no obstante que las llamadas “micro y pequeñas empresas”, urbanas y rurales le proporcionan soporte de vida a no menos del 75% de la PEA y sus familias, generan aproximadamente el 50% del producto o riqueza nacional; aportando a las condiciones para superar la pobreza de manera irreversible.

Los criterios para caracterizar sus procesos están aún marcadas no por los factores estratégicos de sus procesos sino por su condición administrativa y jurídica medida con el criterio de “formalidad o informalidad” y por tanto, si aporta o no a los ingresos del fisco, quedando subordinada y oculta la importancia de sus aportes expresados en empleos que generan ingresos y condiciones de vida para garantizar los derechos básicos de sus familias, la nutrición, la salud, la educación y las oportunidades de progreso para los niños y los jóvenes.

Los emprendimientos, que han derivado en empresas de pequeña envergadura, más allá y por sobre sus limitaciones, representan en realidad la apuesta en la que persisten dos o tres generaciones, hasta quebrar la transferencia intergeneracional de la pobreza.

Lo cierto es que, de acuerdo a las diversas fuentes oficiales como de los gremios empresariales, las MYPES representan el 98% de las unidades empresariales del país

---

<sup>4</sup> MINAM 2009.

Entre ambas hacen 3 millones 500 mil empresas, frente a 10 mil grandes y medianas. A su interior, de cada 100 peruanos que están trabajando, 75 lo hacen en las MYPES. Ello significaría, según información de Perú Cámaras que alrededor de 7.9 millones trabajan en las microempresas, 1 millón 100 mil en pequeñas empresas y 1.2 millones en medianas y grandes empresas. En este marco, las MYPES generan con su esfuerzo el 45% del PBI.

El 74% opera en la informalidad, particularmente fuera de Lima. Dato adicional pero de relevancia es que según la SUNAT<sup>5</sup>, los aportes de los pequeños contribuyentes o MYPES, tiene una tendencia de crecimiento sostenido. Para el 2010, mientras las grandes empresas (15 mil empresas), pagaron el 23% de la recaudación total, la recaudación de las pequeñas y medianas empresas 22.7% del total.

Información proporcionada por ADEX y Perucámaras, entidad que promueve las exportaciones de las pequeñas y medianas empresas hacia el mercado europeo, señala que las regiones avanzan de manera significativa en el proceso de producir con calidad y exportar hacia mercados competitivos. Durante el 2009, no obstante que el impacto de la crisis internacional afectó nuestras exportaciones reduciéndola en 21% en relación al 2008, las regiones, sin incluir Lima y Callao, habrían exportado a la Unión Europea productos por 3,191.6 millones de dólares. Según estimaciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, estas exportaciones podían crecer a un ritmo anual del 10%.

En los últimos diez años la capacidad exportadora en las regiones se ha incrementado de manera considerable. Mientras en el año 1998 solo Lima superaba los US\$ 1,000 millones de exportación, en el 2008, eran ya 9 regiones las que superaban este monto. Ello indica que la descentralización comienza a expresarse en fortalecimiento de la capacidad productiva con calidad exportable, que es posible consolidar oferta desde la producción de las MYPES y organizaciones de pequeños productores, generando empleos y mejorando la calidad de vida de las familias involucradas en los procesos. Debido en buena medida al desarrollo de la moderna agroexportación, información para la región Ica, muestra que en los 10 últimos años el empleo creció en 60%, el de Lambayeque en 44% y Piura en 37%.

Entre las regiones con mayores valores exportados en el 2009, se ubican Ancash con 768.4 millones de dólares, Moquegua con 450.6 millones (reducción del 39% respecto del 2008), Arequipa con 438.8 millones de dólares (25% menos al 2008), entre otros.

---

<sup>5</sup> El Comercio 2-2- 2011



Una lección de consideración para la estrategia exportadora nacional es la que derivó de la crisis del año 2009, que redujo el crecimiento del PBI nacional del 8.5% al 0.9%. Esta situación se expresó en las regiones de manera significativa pues solo La Libertad, Pasco y Cajamarca lograron cifras positivas al crecer entre 11 y 13%, en tanto que las otras se contrajeron siendo el caso más crítico el de Junín que decreció en – 59%. Dadas las interdependencias de la economía internacional, es imposible mantenerse al margen de las crisis pero sí se torna necesario ubicarse en líneas de producción que por sus características específicas de calidad puede verse menos afectado, por responder no a demandas masivas sino de mercados especializados y por lo general ubicados en los niveles de ingresos altos de los países receptores de nuestras exportaciones.

En la perspectiva de trabajar con conocimiento de los procesos, oportunidades y riesgos, y desarrollar estrategias de asocio a nivel de regiones, país y comunidad andina, resulta destacable el trabajo que viene realizando el Programa Modelo de Articulación Institucional para la Internacionalización de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) de la Región Andina, cuya contraparte y operador es la Cámara de Comercio de Lima (CCL). Según esta entidad, en el 2010, un total de 2,295 empresas de 8 regiones, recibieron apoyo para colocar sus productos en el exterior. El programa desarrolla capacitación y asistencia técnica orientada a garantizar la calidad y los volúmenes necesarios para asegurar la estrategia exportadora. Se han logrado conformar 67 núcleos empresariales de un mismo sector, para identificar sus problemas y necesidades, e intercambiar información y experiencias. Entre ellas textil y confecciones, agro, pesca, artesanía, joyería, metal mecánica y gastronomía. En el mismo año las empresas peruanas participaron en 12 ferias internacionales y se logró concretar iniciativas de exportación a creciente número de los 27 países que conforman la Unión Europea.

#### **G. EL TURISMO RURAL, POTENCIAL SIN DESARROLLO DE PRODUCTO.**

Dada la riqueza y diversidad del Ser del Perú, su oferta turística es muy amplia, ubicada en las diversas regiones, cercana a las poblaciones rurales y originarias, pero aún muy limitadamente puesta en valor y activada como uno de los soportes para su desarrollo sano y sostenible y con efectos dinamizadores múltiples líneas de actividad y por tanto de generar empleos y contribuir a afirmar nuestra conciencia de país referente para el mundo.

El Perú tiene para ofrecer respuestas a las tendencia humana de retorno a la naturaleza, a la revaloración de las culturas ancestrales, al consumo sano, a las prendas de vestir hechas de fibras naturales, a la revaloración de lo hecho a mano y la búsqueda creciente de acceder a la medicina natural y ancestral como el chamanismo como camino a lograr la armonía agotada en el sin sentido consumista. Tendencias que se verán potenciadas

por el creciente tiempo del ocio debido al desarrollo tecnológico y de la robótica en particular, en el que trabajar 6 meses y asegurar los ingresos para el año puede ser una opción para posibilitar empleos para todos.

Junto al tiempo del ocio, la tendencia a la mayor longevidad y junto a ello la disposición creciente de los jóvenes por romper barreras, conocer y ser actores locales y globales. Tendencias que se complementan con la opción por abandonar sus lugares de origen para ruralizar sus vidas como forma de aproximarse a la armonía de la naturaleza madre y recuperar calidad de vida y sentido de felicidad. Tendencias globales se expresan igualmente al interior del país, generándose la oportunidad de combinar el turismo externo con el interno.

Es en este escenario que el Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR tiene como Misión “Organizar, promover y dirigir el desarrollo sostenible y competitivo de la actividad turística del Perú mediante procesos integradores, concertados y descentralizados, impulsando el desarrollo económico y social, generando empleo digno que mejore la calidad de vida de la población y garantizando la valoración y conservación del patrimonio nacional histórico, natural y cultural” y se planea el objetivo de *“Alcanzar un turismo sostenible como herramienta de desarrollo económico-social del Perú.”*

La Organización Mundial del Turismo (OMT) estimó que, hasta octubre pasado, nuestro país había concentrado el 0,24% de llegadas a escala mundial y el 9,89% del total de arribos desde América Latina. Prom-Perú prevé que el 2010, el ingreso por divisas de los turistas extranjeros alcanzó los US\$1.480 millones y que para el 2011, estos ingresos deben llegar a los US\$1.590 millones, expresados en el valor de los consumos que realizan en el país. Dato relevante es el relativo a que el 48% de los turistas que llegan al Perú, realizan actividades vinculadas con la naturaleza, En su marco, el 83% visitan Machu Picchu

De acuerdo al Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR), concebido en el criterio de que el producto turístico de calidad debe combinar atractivos, servicios y facilidades, para motivar la decisión de viaje de los turistas y la repetición e irradiación del mismo a través de promover el viaje de más visitantes.

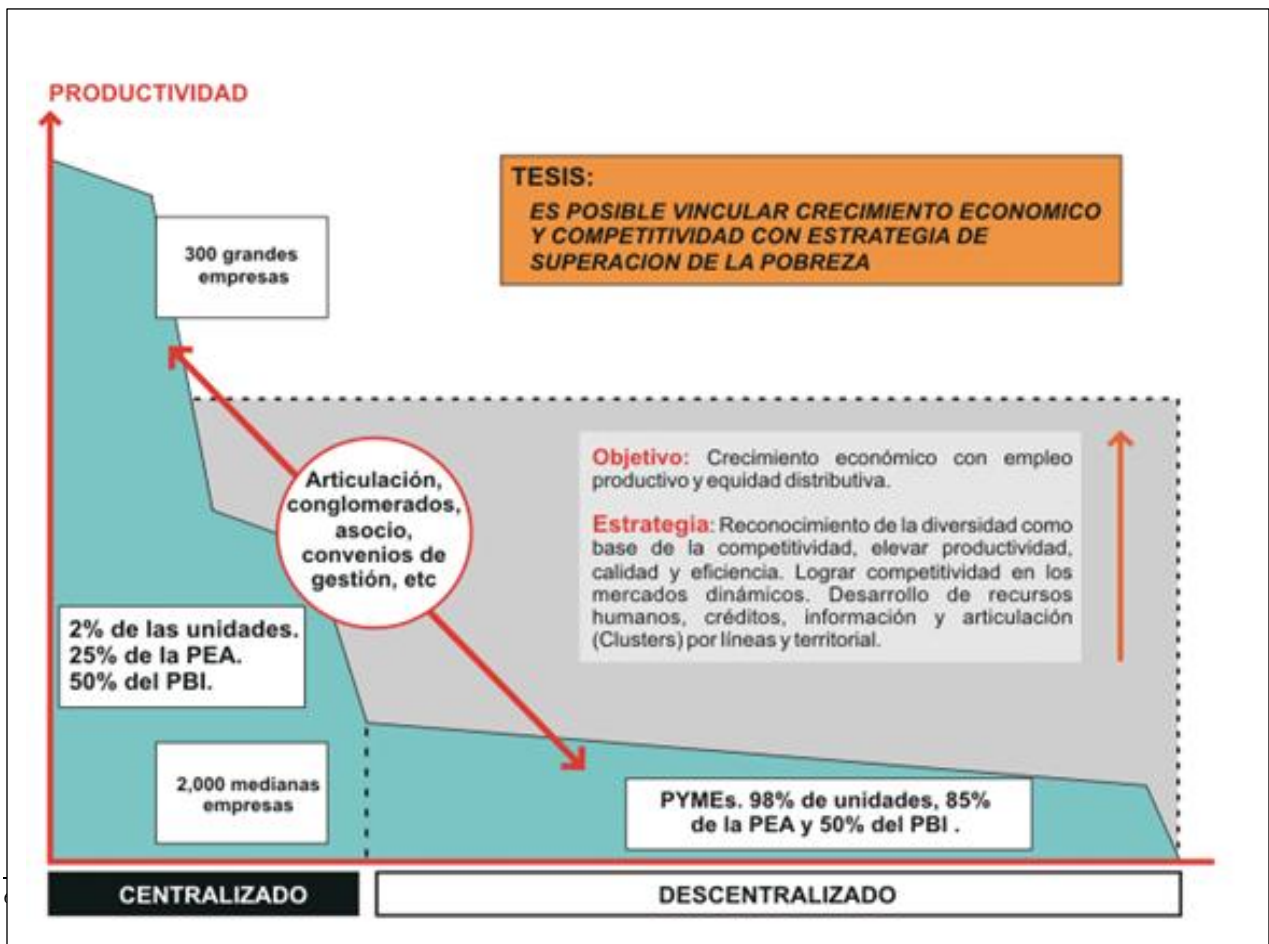
El desafío de la oferta nacional se ubica justamente en la capacidad de entender las necesidades y aspiraciones del cliente para organizar los servicios de calidad, seguridad y calidez necesarios para satisfacer dichas expectativas. Solo así seremos capaces de

crecer de manera significativa y sostenida, haciendo de esta actividad un medio para contribuir la calidad de vida de las familias y localidades en las que se ubica el potencial.<sup>6</sup>

Se espera que con el Plan Calidad Turística al 2015, se pueda superar nuestra marginalidad en el movimiento turístico mundial y llegar a un mejor posicionamiento en base al impulso de las diversas opciones contenidas en nuestro potencial nacional.

Desde el punto de vista del desarrollo social y por tanto de los aportes del turismo a los procesos de superar las pobrezas que aún nos caracterizan, es necesario señalar que los beneficios del mismo no llegan aún a las poblaciones depositarias y reproductoras de las condiciones que posibilitan este potencial.

La realidad del Cusco, con sus indicadores críticos requiere ser asumido como una alerta para desarrollar una estrategia capaz de generar las condiciones para evitar que los beneficios se concentren en las grandes empresas internacionales y nacionales, asumiendo a las poblaciones locales como marginales beneficiarios de la actividad.



## **H. COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD**

Perú ha tenido un crecimiento económico en los últimos años, estando en el grupo de economías que más ha crecido a nivel mundial, junto con China, India, Vietnam, Kuwait, entre otros; y casi el doble de Chile y Brasil. Sin embargo estamos en el puesto 73 de un ranking de 139 países a nivel mundial y en el puesto 9 en América Latina por debajo de Chile, Brasil, México y Colombia.

¿Porque a pesar del crecimiento económico del Perú en los últimos años, aún está bajo en competitividad?, o sea aún no se logra un bienestar mayor de la población. Analizando los 12 Pilares que determinan la competitividad, vemos que el Perú está en los últimos lugares, 110 de 139. Esta situación es preocupante y pone en riesgo los recientes logros macroeconómicos que ha logrado el Perú en los últimos años; es imprescindible incorporar la INNOVACION como un tema prioritario.

Existen tres grandes características de la situación actual:

Baja Calidad de las Instituciones de Ciencia y Tecnología: (estamos en el puesto 109 de 139)

- ✓ Desarticulación de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT);
- ✓ se encuentran adscritos a diferentes sectores de la administración pública
- ✓ se mantienen relativamente aislados entre sí,
- ✓ Cuentan con pocos recursos financieros y los fondos existentes están dispersos

Débil capacidad del país para generar y utilizar conocimientos científicos y tecnológicos; para la formación de recursos humanos altamente calificados en áreas estratégicas prioritarias, y disminución de las brechas de conocimiento científico y tecnológico con los países industrializados.

Los estudios de investigación y proyectos, en los campos científicos, tecnológicos y de innovación tecnológica; desarrollados por los institutos de investigación y universidades, están parcialmente alineados con las necesidades y demandas reales y específicas de los sectores productivo, social, ambiental y de las áreas fundamentales del conocimiento científico y tecnológico.

Escasas alianzas universidad – empresas – Estado

Carencia de ingenieros, investigadores y técnicos en áreas prioritarias del país.

Baja inversión en ciencia y tecnología e innovación: el Perú destina poco más del 0.15% del PBI para el financiamiento de investigación y desarrollo, siendo uno de los últimos en América Latina, a diferencia de Brasil (0.90%), Chile (0.67%)

#### 4. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO HUMANISTA

***“Gobierno que ha logrado hacer del Estado un garante de los derechos fundamentales de las personas y las libertades ciudadanas; así como su afirmación como expresión jurídico-política de un país soberano y nación pluricultural, con ciudadanos, emprendedores solidarios, que aprovechan sosteniblemente sus recursos naturales y protegen su ambiente, comprometidos con el bienestar colectivo e individual de sus familias, creando, valorando y compartiendo riqueza económica, social, cultural y estética; organizados para ejercer ciudadanía plena y poder democrático en todos los campos de la actividad humana”***

#### 5. EL PERU QUE PROPONEMOS ENTREGAR A 5 AÑOS DE GOBIERNO

Por efecto de una gestión quinquenal, como establece el mandato constitucional, al concluir nuestro gobierno, entregaremos al pueblo peruano:

- 5.1 Un Estado Reconciliado, un ejercicio de reconciliación intensa con sus ciudadanos, por el prolongado sufrimiento a causa de la pobreza y la desigualdad, la irresponsabilidad de autoridades que dilapidaron los recursos públicos, la impericia para fortalecer la posición económica y social de la juventud y las clases medias, la incapacidad para prevenir a la gente de los riesgos de salud y librar a los enfermos de

las enfermedades, la incapacidad de los políticos para hacer pedagogía con el ejemplo en moralidad, vocación por los principios y eficacia en la gestión de la cosa pública.

- 5.2 Un Estado que Crece con Oportunidades, plenitud de oportunidades para los peruanos, donde los emprendimientos fructifican en empresas y las pequeñas empresas maduran en grandes, donde los niños y sus madres gestan su bienestar en la salud y en la educación de calidad, desde la concepción hasta su integración al trabajo, donde las buenas ideas son escuchadas y encuentran soporte para hacer de los sueños realidades.
- 5.3 Un Estado Sustentable, Innovado e Innovador, que conserva y aprovecha sosteniblemente su biodiversidad, su ambiente y sus recursos naturales; que ha generado una vorágine de vocaciones por la investigación y la innovación que se expresa en aportes a la productividad de toda acción humana, en la rentabilidad de los negocios, en nuevas prácticas ciudadanas en el encuentro fértil de las actividades del progreso y la gestión de estrategias apropiadas para proteger al planeta de los efectos del cambio climático.
- 5.4 Un Estado Moderno, que ha introducido mejoras sustantivas en la descentralización, cualificando a los cuadros de gestión de los territorios menores, incrementando la capacidad de atracción para la inversión pública y en los territorios regionales y locales, elevado la transparencia y los indicadores de resultado y el costo efectividad de la inversión pública, contando con la participación de los líderes de las organizaciones sociales en la fiscalización y control del gasto y la calidad de la inversión pública.
- 5.5 Un Estado sin Corrupción, que ha logrado neutralizar todas las vías que facilitaron el saqueo de los recursos públicos y envilecieron la política por el flagelo de la corrupción, habiendo obtenido indicadores cercaron a cero en corrupción, operando con firmeza frente a los corruptos como los corruptores, asociando los mecanismos preventivos y de la acción de la justicia administrativa, penal y carcelaria para afrontar con mayor rigor los lazos que pudieron existir en los medios judiciales, que favorecieron la impunidad.
- 5.6 Un Estado de Igualdad, que ha logrado relaciones de igualdad frente a los beneficios del progreso, en las relaciones de género, en la eliminación de la discriminación por causa de sexo, raza, cultura, creencia o fe religiosa, frente a los regímenes laborales que distancian los derechos por causas diferentes a los de la competencia y la responsabilidad.

- 5.7 Un Estado Seguro, que brinda seguridad a todas las personas, en el campo de la integridad física, la propiedad de sus recursos legítimamente logrados, en la economía, en los beneficios del amparo legal a los derechos y la certidumbre y previsibilidad del logro de sus demandas justas en todos los niveles.
- 5.8 Un Estado con su pueblo Sin Hambre, que ha fortalecido las competencias y los medios materiales y tecnológicos que hacen posible el incremento sustantivo de la producción de alimentos y de sus acceso a todos a una dieta balanceada y demás factores culturales de la nutrición, asociado a la ruptura de la prolongada pobreza estructural del campo y de la introducción de los agentes y mecanismos de modernidad, acceso a tecnologías y conectividad comercial.

## **6. GRANDES ORIENTACIONES DE POLITICA**

- 6.1. Libre de pobreza extrema, exclusiones e inequidades, mediante:
- a. Prioridad para asegurar los derechos básicos de las familias de las comunidades andinas y amazónicas y los asentamientos urbano marginales. (cancelar la deuda histórica de la colonia y la república)
  - b. Superar las estrategias asistencialistas, que generan dependencias y apostar por el desarrollo de las capacidades, facilitar los emprendimientos y el acceso a los mercados; incluyendo las adquisiciones de los programas sociales.
  - c. Los ministerios y programas del estado, los gobiernos regionales y locales complementarán roles, recursos y esfuerzos para multiplicar los resultados sobre el desarrollo.
- 6.2 Erradicar la corrupción, de cuello y corbata, en la gestión de los recursos públicos, mediante la aprobación de drásticas leyes, medidas de control y elevando las sanciones correspondientes para las autoridades y funcionarios que incurran en actos de corrupción.
- 6.3 Prioridad en controlar, reducir y erradicar la violencia, la delincuencia y la inseguridad ciudadana, que daña a las familias, las localidades, las ciudades y el país. programa y estrategia a ser aprobada en el primer trimestre de gobierno.
- 6.4 Aprovechamiento eficaz de nuestra ubicación estratégica en el mundo del futuro. el pacifico / brichs
- 6.5 Reconocimiento y valoración de nuestro ser biodiverso como soporte de nuestro desarrollo sostenido y sostenible. la ventaja de ingresar a los mercados del mundo no por volúmenes sino por calidad, estacionalidad y ventajas en precios.
- 6.6 Valoración y afirmación de la riqueza de nuestra diversidad y calendarios culturales; como soportes para el desarrollo del turismo nacional e internacional;

- dinamizar y sostener la producción y los servicios, incluyendo a las familias y comunidades rurales como a las empresas privadas.
- 6.7 Relanzamiento de la descentralización; desarrollando las capacidades regionales y locales para la gestión eficaz y con resultados sostenidos.
- 6.8 Proceso de reforma integral y sostenida del estado en sus 3 niveles de gobierno, para asegurar que los presupuestos asignados se expresen en oportunidades y beneficios para los pueblos.
- 6.9 Erradicación de la corrupción y asegurar los mecanismo de control y la denuncia ciudadana para asegurar la transparencia en el uso de los presupuestos públicos.
- 6.10 Apuesta prioritaria por desarrollar las capacidades y asegurar las oportunidades para los jóvenes:
- a. Educación y especialización de calidad.
  - b. Promoción de la especialización en función del potencial y las oportunidades de región y país.

## **7 LINEAS PROGRAMATICAS Y POLITICAS**

### **COMPROMISO HUMANISTA ANTE LA CIUDADANIA**

#### **7.1 PERU, UN ESTADO RECONCILIADO CON SU GENTE**

##### **a. Quinquenio de la Vida**

- Plan Salud Total – Se duplicarán las oportunidades de especialización y de los equipos de médicos especialistas, duplicar hospitales y camas, salas de operación, tecnología médica, en todo el país. Ni un solo paciente sin atención, ni una persona sana sin acceso a servicios de prevención de la salud.
- Cobertura total de la población por el sistema único de salud y aseguramiento universal.
- El Estado extenderá sus servicios de salud con calidad, solidaridad y afecto a usuarios o pacientes.
- Se implementará y fiscalizará un programa de producción, distribución y fiscalización de medicamentos genéricos, para todo el sistema de salud.
- Se revisará el Tratado de Libre Comercio suscritos, que prohíban la producción de medicamentos genéricos en especial los destinados a tratar enfermedades terminales como el Cáncer y el VIH. (Revisar TLC y caso Brasil sobre licencia obligatoria).
- Se formulará periódicamente el perfil epidemiológico nacional y local, con el propósito de prestar un óptimo servicio de salud y reducir las tasas de mortalidad y morbilidad especialmente de la madre y el niño.



**b. Quinquenio del Hábitat Popular**

- Plan Techo Total – Programa Diversificado de construcción y acceso a vivienda digna con participación pública – privada, por el 100% del déficit existente en las periferias y zonas tugurizadas urbanas, laderas de Lima y principales ciudades.
- Plan Vivienda Tibia para familias rurales dispersas, muy pobres de zonas alto andinas.

**c. Quinquenio de la Infancia y la Madre**

- Plan Desnutrición y Mortalidad CERO en el binomio madre – niño, asociado a un Programa de Oportunidades de Empleo y Autoempleo de la familia.

**d. Quinquenio de la Productividad del Ser Humano**

- Reforma humanista de la educación, bajo el principio de la universalización de la cobertura, la calidad de la infraestructura y la calidad del servicio educativo.
- Sistema Educación Básica enfocada al emprendimiento en todo nivel y modalidad (currículo, institucionalidad, docentes, infraestructura, tecnologías e innovación).
- Sistema educación superior con ingreso libre y estrategia de calidad y de asociación con empresa y sociedad (currículo, institucionalidad, docentes, infraestructura, tecnologías e innovación).
- Programa estatal Mi Primer Empleo en dos versiones; la primera, para consolidar formación técnica de jóvenes orientada a empresa manufacturera nacional con potencial de crecimiento y, la segunda, para vincular al graduando con las realidades productivas y sociales de la economía emergente.
- Plan Nacional de Mejoras Remunerativas de los maestros y de fortalecimiento de sus competencias para la calidad pedagógica y la promoción de emprendimientos en la escuela pública.
- Plan Universidad Pública, orientada a incrementar competencias institucionales y sociales para la calidad, para la ampliación de vacantes metas sociales de atención.
- Asignación de un presupuesto para el sector educación sobre la bases del 6% del PBI.
- Cada escuela pública debe contar obligatoriamente con biblioteca, centros de informática y laboratorios.
- Implementación del Sistema de atención frente en épocas de desastres naturales y como parte del CENEPRED, promoviendo una red de emergencias médicas en aplicación de mecanismos de inversión pública- privada.

**e. Quinquenio de la Cultura y la Creación Humana**

- Incorporaremos de forma obligatoria, en el currículo escolar, técnica y universitaria, actividades vinculadas al arte, la cultura.}
- Propiciaremos una vasta movilización de la cultura, las artes, la belleza, las expresiones genuinas de nuestros pueblos, teniendo como artífices y protagonistas a nuestros artistas, artesanos, etc.
- Reformaremos la política cultural y de preservación del patrimonio desterrando la visión empresarial de su administración y conservación fomentando el mecenazgo.
- Actualizaremos la legislación sobre la materia acogiendo las opiniones de especialistas y organismos internacionales.

**f. Quinquenio del Deporte y la Recreación para Todos y Todas**

- Desarrollaremos una política deportiva que estimule el rendimiento y la obtención de títulos deportivos, con un presupuesto suficiente que permita la masificación del deporte de alto rendimiento en colegios, universidad, barrios y que se oriente a la especialización de la docencia en educación física.
- Crearemos el Viceministerio de Deporte adscrito al Ministerio de Educación
- Crearemos polideportivos de libre acceso, en todas las provincias del país.
- Reestructuraremos el IDP y La Federación Peruana de Fútbol.
- Crearemos parques de recreación infantil, en todas las localidades del país.

**g. Quinquenio de la Dignidad del Adulto**

- Plan Beca 50 – Certificación educativa de competencias autogeneradas, capacitación técnica, titulación y ayuda al emprendimiento de adultos entre 50 y 60 años, que abandonaron estudios y que se decidan por realimentar la vida.

**h. Quinquenio de la Juventud**

- Plan Fortaleza.- Pasantía laboral con derechos de jóvenes técnicos y universitarios, en unidades productivas populares.
- Programa de Profesionales Jóvenes Fiscalizadores de la inversión pública social y de infraestructura.
- Plan Más Trabajo para los jóvenes, con incentivos tributarios a las empresas que contraten jóvenes.

- Política de empleo para la juventud, que mejore las condiciones de empleabilidad, promoviendo su acceso a la educación de acuerdo a la demanda laboral en cada región.
- Ampliación del programa beca 18, haciéndolo extensivo a jóvenes talentosos y destacados en el deporte y las artes.
- Plan de revaloración de la educación técnica y promoción del fin del concepto de formación universitaria, como condición necesaria para la realización de la juventud que se supera, con la creación de escuelas tecnológicas y la promoción de estudios con cooperación del Estado (HUB CENTERS/SOFTWARE, IDIOMAS, TECNICO FORESTAL, ETC.).
- Nuestra meta, a final del mandato es Desempleo cero, con acompañamiento del Estado al recién graduado, en la obtención de un empleo y la continuación en capacitaciones.

**i. Quinquenio de los Valores Ciudadanos**

- Plan Ciudadano Co-Gestor.- para participación en la gestión de proyectos de inversión locales, con costo en su presupuesto.

**j. Quinquenio de la Justicia Legal y Oportuna**

- Reforma Concertada de Justicia.- Sin dolo y sin tardanza
- Plan Velocidad 100.- Reducción al 30% tiempo de atención solicitudes administrativas, automatización de sistemas.
- Plan Cárceles Empresa, Reforma del sistema penitenciario, para rehabilitación productiva de los sentenciados.
- Precisaremos que tienen carácter vinculante las conclusiones y recomendaciones que emanan de los informes anuales de la Defensoría del Pueblo ante el Congreso de la República.

**k. Quinquenio de la Dignidad Previsional**

- Plan Libertad y Responsabilidad.- Modificaciones de las normas del sistema privado de pensiones para facilitar la libre movilidad del trabajador en el sistema de pensiones y reducción del 50% del cargo por "Comisión".

**l. Quinquenio del Fortalecimiento las Iniciativas Populares de Vida**

- Plan Autoempleo Digno.- ordenamiento y desarrollo de alternativas funcionales del comercio móvil o ambulatorio.

**m. Quinquenio de la Inclusión Participativa**

- Reforma de la Responsabilidad Social Pública.- Plan de Perfección – Ampliación de Programa Sociales y de la promoción de la Autonomía y la Participación.

## **7.2 PERU, UN PAIS DE ALTA PRODUCTIVIDAD, CRECE CON OPORTUNIDADES**

### **a. Quinquenio del Fortalecimiento de la Prospectiva Estratégica del Perú 2050**

Reforma de las Bases Políticas Jurídicas del Estado, se convocará a una consulta nacional, de temas de reforma, con el objeto central de ampliar la base de participación de los agentes económicos nacionales y fortalecer la capacidad del estado como garante de los derechos fundamentales de las personas. La consulta incluirá: i) reforma del Sistema Electoral en un organismo único donde se integren el JNE, RENIEC y ONPE y ii) reformaremos de Ley de Elecciones y de Partidos Políticos, con eliminación del voto preferencial, sobre el control y fiscalización del financiamiento público y privado de los partidos políticos en época electoral y no electoral, estableciendo un techo al gasto electoral y una base o piso mínimo al financiamiento público; así como equidad sobre el uso de los medios de comunicación en época electoral.

- Política monetaria y cambiaria: Implementación de la estrategia de formalización de la pequeña minería aurífera, asociado a la diversificación de la estructura de reservas, en componente oro certificado, manejo técnico de la estabilidad monetaria asociado a los planes nacionales de promoción de la producción competitiva y el equilibrio en los indicadores de las balanzas.
- Política fiscal: Programa de innovaciones al Sistema Nacional de Inversión Pública orientado a la simplificación, automatización universal unificada y transparencia total. Política nacional de inversión local con gestión participativa de la Veedurías Ciudadanas. Alivio de los mecanismos normativos de control del gasto e incremento en los mecanismos de transparencia en línea y control social, asociado a la reforma del sistema nacional de control y reorganización de la Contraloría General de la República.
- Política comercial: Plan Nacional de manejo de las desventajas comerciales generadas y de Acompañamiento para el aprovechamiento óptimo de los Tratados Comerciales e Implementación del Plan TLC Interno (preparación tecnológica, institucional y de conectividad) de los emprendedores de la micro, pequeña y mediana empresa para el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los TLC)

- Política de infraestructura: Cierre de la brecha de Infraestructura para el Desarrollo, con 30,500 millones de soles en 5 años, en base a mecanismos diversificados de inversión. Programa Nacional de Calificación y Acreditación Técnica de la Pequeña Empresa de Infraestructura Urbana Local, impulsada Promover la inversión en infraestructura privada priorizada por emprendedores locales.
- Política de Prospección del Desarrollo.- Fortalecimiento del CEPLAN como un organismo público autónomo, con asiento en el Consejo de Ministros, en su posición de investigación global y planeamiento de metas y valuación de costo efectividad de los procesos del desarrollo nacional.
- Política de Segunda Reforma Descentralista del Estado.- Orientado a facilitar los desarrollos macro-regionales, la eficacia política, técnica y financiera y los mecanismos de control con participación activa de la acción cívica ciudadana.
- Política Perú para los Peruanos, para el desarrollo público privado nacional, de sectores estratégicos como las telecomunicaciones, el petróleo, el gas, la energía eléctrica y el agua.

#### **b. Quinquenio de la productividad de las Relaciones con el Exterior**

- Plan de fortalecimiento de la presencia del Perú en los organismos de integración subcontinental como la ONU, OEA, CELAC, UNASUR, MERCOSUR, CAN, ASIA PACIFICO y ALIANZA DEL PACÍFICO.
- Política de integración transfronteriza con los países vecinos y que permita a las regiones en zona de frontera desarrollar todo su potencial económico.
- Política de respeto a la autodeterminación de las naciones y desarrolla una política de no injerencia en los asuntos internos de los países vecinos.
- Cumplimiento de la Resolución dictada por la Corte Internacional de la Haya, respecto al diferendo marítimo Perú – Chile y fortaleciendo los lazos de amistad y hermandad entre los dos pueblos.
- Programa de asistencia y facilidades a los peruanos residentes en el extranjero y aquellos que decidan retornar al país.
- Estrategia multinacional de protección y preservación de la Amazonía, para combatir las diversas actividades ilegales, tala ilegal, desertificación, contaminación, depredación de la flora y fauna con participación de Brasil, Ecuador y Colombia

#### **c. Quinquenio de la Productividad de las Inversiones**

- Actualización, modernización del marco normativo, social y ambiental de la promoción de inversiones en proyectos extractivos.
- Plan de inversiones pública y privadas para la diversificación productiva de unidades productivas locales en zonas influenciadas por proyectos extractivos
- Plan nacional de inversión pública y privada en energía hidráulica, eólica y fotovoltaica, para el servicio doméstico, industrial y agroindustrial.
- Programa nacional de incentivos a la productividad y la diversificación productiva de la pequeña agricultura.
- Plan de promoción de inversiones públicas y privadas para aliviar los costos de conectividad aérea, terrestre y marítima, enriqueciendo el mercado del transporte

#### **d. Quinquenio de la Industrialización Productividad de la Manufactura**

- Generación de marco para el cierre de la brecha tecnológica, institucional, de conectividad e incremento clima de negocios de empresa emergente nacional, con énfasis en la oferta exportable de manufactura e intangibles.
- Plan de estímulos tributarios, financieros e institucionales para proyectos de diversificación productiva que incremente la oferta exportable.

#### **e. Quinquenio de la Productividad Rural**

- Conversión Agencias Agrarias en Plataformas de Servicios Empresariales y Tecnología, en convenio y concertación con los gobiernos regionales y de reconversión de las organizaciones gremiales demandantes en agencias locales de promoción de inversiones y generación de empleo rural.
- Cierre brecha de energía de uso productivo rural y promoción agroindustria y turismo, mediante inversiones de empresas distribuidoras en infraestructura trifásica en electrificación rural, para sostener iniciativas de agregación de valor a la producción.
- Cierre de la brecha de conectividad física (asfaltos y rieles) y virtual para el fortalecimiento comercial de la producción rural.
- Plan nacional de garantías para la masificación de riego presurizado en agricultura de valles tradiciones de costa, sierra y Amazonía.
- Plan Nacional de Infraestructura de cosecha de agua (mini represas locales) en eco-región andina.
- Reconversión empresarial de la pequeña unidad productiva rural, con servicios de Apoyo a la articulación tecnológica, comercial y empresarial.

#### **f. Quinquenio de la Verdadera Diversificación Productiva**

- Fijación del Centro Focal de la Diversificación Productiva en la agroindustria desde la pequeña agricultura y la pequeña empresa industrial manufacturera y de servicios, extendiéndola a al agro, la agro exportación, la pesca, las finanzas, el turismo en sus diversas modalidades, etc. Generando cadenas de valor desde los pequeños productores o productores comunales.
- Lograremos soberanía alimentaria, fomentando la producción orgánica, ampliando la frontera agrícola, capacitando, tecnificando, apoyando con financiamiento al agro.
- Creación de una Línea Aérea de Bandera Nacional con inversión pública - privada.
- Creación de una Flota Pesquera Nacional de Alta Mar, con inversión pública - privada.
- Fortaleceremos la formación académica y la Marina Mercante peruana.
- Profundizaremos la política de sustitución de cultivos en el Alto Huallaga y en el VRAEM. Fortaleciendo el rol de ENACO.
- Reformaremos la Superintendencia de Banca y Seguros por transparencia y eficacia con los intereses del país.
- Reformaremos el Sistema Nacional de Pensiones, fortaleciendo la ONP y la libre desafiliación.
- Fortaleceremos la política de distribución del canon minero y gasífero, destinando a las comunidades locales no menos del 20% para inversión directa, fiscalizando de manera rigurosa y bajo responsabilidad la calidad del gasto, optimización del gasto para infraestructura hospitalaria y educativa y atención a servicios básicos.
- Potenciaremos el turismo en todas sus modalidades, generando cadenas de valor con las comunidades, y empresas medianas y pequeñas nacionales.

#### **g. Quinquenio de la Innovación y el Fomento Creativo**

- Implementación del Plan Universidad – Empresa – Sociedad.- Sistema de promoción y estímulos a la innovación para la productividad.
- Reforma de la Ley de Promoción de Inversiones en Educación para condicionar exoneraciones tributarias en indicadores de innovación y aportes al desarrollo y restricciones para el uso político de sus recursos.
- Fortalecimiento de las oportunidades para la promoción y premiación de la investigación y la inventiva, asociada a planes de desarrollo comercial de los inventos.

#### **h. Quinquenio de Promoción de la Competencia Leal**

- Eliminación de todas las trabas que afectan la libre competición de la empresa (monopolios, oligopolios, agentes “dumping”, etc.).
- Eliminación de barreras al comercio y la inversión en zonas de frontera- Promoción de clusters binacionales.

- Marco promocional para incrementar clima de negocios e iniciativas de la empresa nacional y el crecimiento de la economía emergente nacional.

### **7.3 PERU, UN PAIS SUSTENTABLE, INNOVADO E INNOVADOR**

#### **a. Quinquenio de la Acción Climática**

- Plan nacional de titulación de bosques comunales y desarrollo de competencias a comunidades de indígenas para el manejo de estrategias de mitigación
- Plan nacional de reubicación de asentamientos urbanos y rurales de las riveras de los ríos.
- Fortalecimiento técnico y organizacional de redes de recicladores para el aprovechamiento útil de los desechos orgánicos para aliviar emisiones de metano.
- Plan de retiro de circulación de los vehículos del parque automotor con emisiones de carbono superiores a 1m<sup>3</sup>.
- Acompañamiento a profesionales, técnicos, estudiantes y adultos en calificación y contrapartida para financiación masiva de proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio y el Fondo Climático.

#### **b. Quinquenio de Protección y Uso Sostenible de Biodiversidad**

- Creación del banco nacional de germoplasma nativo y mejoras del marco normativo de defensa de la propiedad genética y de la protección comunal pagada.
- Programa nacional de promoción de bionegocios emprendidos por ciudadanos y comunidades de las zonas circundantes a la red de 69 áreas naturales protegidas.
- Promoción, mediante soporte en tecnología, certificación y comercialización, de la producción orgánica de alimentos, con énfasis en la pequeña propiedad rural y micro-agricultura familiar urbana.
- Promoción educativa del enfoque de desarrollo sostenible, como el equilibrio entre el crecimiento económico, el disfrute social de la riqueza y la sostenibilidad de los ecosistemas y los recursos naturales.
- Propagación, masificación de los emprendimientos familiares rurales para la crianza y aprovechamiento alimenticio y comercial de la piscicultura.

#### **c. Quinquenio de los Bosques Amazónicos**

- Programa Nacional de Repoblación de Bosques (tropicales costeros y andinos) para el aprovechamiento en pie, maderable y en celulosa, conducido por emprendedores y grupos de emprendedores solidarios de comunidades circundantes a las 180,000



hectáreas disponibles. En la Amazonía: Programa Caucho (o “Shiringa”), para suplir el 95% de importación de este insumo industrial.

- Revisión y enmiendas a la ley de concesiones forestales, que conducido a la pérdida de 1200 háas anuales de especies nobles (cedro, caoba, tornillo, etc.) y participación activa de las comunidades indígenas en la gestión y aprovechamiento.
- Cambio total de la burocracia estatal, enquistada en la gestión de bosques, con trayectoria de beneficio propio y de grandes agentes deforestadores.
- Reconversión de la matriz industrial de la cadena productiva de la madera, diversificando con alternativas como “madera plástica” (polietileno con desechos maderados), para asistir a la industria de la construcción. Promoción de emprendimientos en esta línea.
- Acompañamiento a los emprendedores forestales en el proceso estratégico de producir y exportar celulosa en 5 años.

#### **d. Quinquenio del Agua**

- Plan Agua Universal, con inversiones en infraestructura, educación y organización para la gestión, para las zonas altas de las ciudades y todos los centros poblados rurales, con 5,500 millones de soles.
- Administración de la distribución cooperativa por territorialidad de las empresas de agua y saneamiento urbano. Eliminación de SUNASS y sustitución por el Instituto de Tecnología e Infraestructura Hídrica Urbana, para la generación de agua de calidad en la medida de la demanda del crecimiento de las ciudades.
- Promoción educativa y ciudadana de una nueva cultura del agua, basada en su cuidado, uso sostenible y aprovechamiento continuo, complementario a sus ciclos naturales.

#### **e. Quinquenio de las Energías Limpias Accesibles**

- Cambio de la matriz energética nacional, orientada a sostener con energía limpia la vida de las personas y las actividades productivas. Revisión de los contratos vigentes para corregir fallos de ilegalidad y correspondencia al interés nacional
- Programa de Ciudades Sostenibles, para la introducción de infraestructura de energía fotovoltaica (paneles solares) en las grandes ciudades, para substituir hasta el 60% el costo de la energía de consumo doméstico.
- Programa de electrificación eólica para activar pozos tubulares en zonas áridas costeras para movilizar sistemas de riego tecnificado para emprendimientos rurales de jóvenes de comunidades campesinas.
- Plan de masificación del consumo doméstico de gas natural en ciudades.

#### **f. Quinquenio de la Minería Sostenible**

- Iniciativa de Reforma Constitucional para reconocer la propiedad del subsuelo a las personas o colectividades propietarias de la superficie en zonas de recursos no renovables probables, así modificación de las normas complementarias sobre canon, regalía, tributos y mecanismos de participación accionaria de nuevos propietarios y empresas
- Habilitación del componente paralelo a los Fondos Sociales como fiducias, con la creación de Fondos de Resarcimiento Anticipado de Daños Ambientales en proyectos extractivos, concertado con la banca financiera internacional, suscriptora del Acuerdo de Ecuador (reunión de las instituciones financieras multilaterales), para incluir el componente “Daño Ambiental Previsible” en la estructura de financiación de los proyectos.
- Ley de gestión compartida Municipios – Sociedad Civil Organizada de los recursos del canon obtenidos por los territorios locales donde se asienta el recurso no renovable. Orientación prioritaria a la economía NO ligada a la actividad extractiva.
- Habilitación del derecho colectivo de monitoreo comunitario de impactos ambientales y control difuso de sus efectos.
- Lucha ante la justicia internacional (sobre derechos humanos de 3ra. Generación) sobre la imprescriptibilidad de las responsabilidades de pago por las empresas con grandes pasivos ambientales operados en los últimos 100 años.

#### **g. Quinquenio de la Investigación y la Innovación**

- Creación de un Centro de Conocimiento, Investigación, Ciencia y Tecnología incorporando al CONCYTEC, a las Universidades, centros de investigación diversos, científicos y estudiosos en esta dinámica y con participación del sector privado, convirtiendo al país en un actor importante en la era del conocimiento.
- Asignar el 3% del PBI a este propósito, sobre la base de un porcentaje el canon que el Gobierno Central recibe por ley.

### **7.4 PERU, UN PAIS SIN CORRUPCION**

#### **a. Quinquenio Anti-Corrupción**

Este es el eje que define el eje de nuestra política gubernamental.

- Plan Anticorrupción e Impunidad Cero, Ama Sua, Ama Llulla, Ama Q'ella, que comprende dos políticas:
  - Implementación del sistema único de información digital pública de adquisiciones del estado y proyectos de inversión pública.
  - Implementación del sistema de participación social en el control y fiscalizaciones de la inversión pública
- Construcción de la Cárcel Especial para Condenados por Corrupción

- Concertación con las fuerzas comprometidas contra la corrupción en el Congreso, para la eliminación de la inmunidad parlamentaria, muerte civil a los corruptos,
- Promoción de la causal de vacancia para el Presidente de la República, Gobernadores Regionales y Alcaldes, el incumplimiento de sus promesas electorales.
- Promoveremos la institucionalización de la rendición de cuentas anuales obligatorias para toda autoridad elegida por elección popular o designación, empezando por el Presidente de la República y bajo sanción penal y de impedimento para postular a cargos de elección popular.
- Será instituido un único sistema de adquisición pública, transparente, con fiscalización ciudadana, publicación de un plan de adquisición anual.
- Conformación de una Comisión de la Verdad contra la Corrupción de los últimos 25 años.
- Será realizada una auditoría integral de la deuda externa y la concesión fraudulenta de los recursos del Estado.
- Compromiso total para erradicar desde la pequeña, mediana y macro corrupción, principalmente a los corruptos de cuello y corbata y aplicando sanciones eficaces a los responsables.
- Política de fortaleceremos una cultura de honestidad, probidad y de valores, desde el Presidente de la República, pasando por autoridades y funcionarios, hasta el ciudadano de a pie.
- Política de enfrentaremos la corrupción administrativa que afecta los niveles intermedios y bajos de las instancias públicas, vinculada a la ejecución de las normas y al trato desigual a la ciudadanía. Los pagos para lograr favores, los sobornos para acelerar trámites o para obtener informaciones de primera mano no se permitirán, porque ninguna autoridad tendrá poder discrecional en la aplicación de la corrupción. Tanto la corrupción política como administrativa pueden ser prevenidas y perseguidas si existe una definida y clara voluntad política.
- Implementación y aplicación de todos los instrumentos fundamentales para enfrentar todas las modalidades de corrupción serán los sistemas de control y supervisión, los órganos de regulación, la aplicación adecuada de las normas de sanción y reformas institucionales específicas.
- Distinguiendo la corrupción individual o directa, de la corrupción institucional o sistémica, enfrentaremos la cultura que permite o encubre cualquier modalidad de corrupción justificada en la cultura de la viveza. Nunca más será legítimo el “roba pero hace obra”.
- Sancionaremos sin ninguna vacilación el pago de diezmos, el direccionamiento de los procesos de selección, las redes encubiertas involucradas con las autoridades encargadas de los organismos del Estado.
- Imposición en nuestras instituciones públicas una cultura ética hegemónica.

- Aplicaremos la Convención Internacional de Lucha Contra la Corrupción que protege a los denunciantes. El ciudadano de a pie debe atreverse a denunciar porque tendrá apoyo del gobierno.
- Aplicaremos una política de “tolerancia cero” frente a la corrupción para sancionar a cualquier Funcionario, Servidor Público, Ministro, Congresista, Policía, Fiscal, Juez, Gobernador Regional, Alcalde o Regidores, que pretenda recibir dádivas en el desempeño de su función.
- Promoveremos modalidades de control, donde la remuneración de los auditores no dependa de las autoridades a las que fiscalicen. Haremos una reingeniería completa de la Contraloría General de la República haciendo que el Contralor haga un informe trimestral al Parlamento sobre los principales casos de corrupción detectados en la utilización indebida de recursos públicos de los gobiernos regionales y locales.
- Como parte de la reforma del servicio de justicia buscaremos la plena individualización de los actores de la corrupción a nivel policial, judicial, fiscal y penitenciario, enfrentaremos los principales mecanismos de corrupción, como el soborno, Conflicto de intereses, Fraude, manipulación, direccionamiento o distorsión de los procesos de selección y compra en la Administración Pública, Tráfico de influencias o favoritismo, la distribución preferencial de recursos públicos con criterios distintos al bien común.
- Cuestionaremos el nombramiento de servidores sin considerar criterios meritocráticos y de carrera, invocando influencias reales o simuladas, así como la extorsión y cualquier conducta que busque obtener dinero a través de mecanismos violentos o de uso de la fuerza.
- El Enriquecimiento ilícito, los signos exteriores de riqueza y el desbalance patrimonial serán fiscalizados, porque recortan el derecho al progreso social y al desarrollo de las mayorías, La pérdida de documentos o de expedientes, a nivel policial, fiscal o jurisdiccional se investigará y sancionará oportunamente. La apropiación, uso o aprovechamiento indebido de los bienes públicos para beneficio propio o de un tercero no serán toleradas.
- Aplicaremos una política criminal adecuada en los delitos contra la administración pública tales como el abuso de cargo, prevaricato, cohecho, conflicto de intereses y tráfico de influencias.
- Será aplicada una política integral de tratamiento global:
  - La imprescriptibilidad de los delitos vinculados a la corrupción o, en función del contexto político, la duplicación de los plazos de prescripción en los delitos contra la administración pública.
  - Muerte civil a los corruptos. Inhabilitación para trabajar en el Estado y participar en política.
  - Fiscalización y control autónomo de la gestión pública y del uso de los recursos del Estado, prevención del conflicto de intereses, puertas giratorias y de las incompatibilidades entre gestión pública y gestión privada.

- Generalización de la transparencia y de las políticas de rendición de cuentas.
- Será implementada una reforma integral del sistema de justicia y política contra el crimen, mediante los siguientes instrumentos:
  - Democratización de la administración de justicia.
  - Promoción de la probidad y de la mérito-cracia en la elección de los jueces y fiscales.
- Será reformado integralmente el Consejo Nacional de la Magistratura, mediante:
  - Nombramiento de Magistrados con criterios de carrera y sin otro criterio que no fuere el mérito-crático y de probidad.
  - Política criminal adecuada que no incurra ni en la hiperinflación punitiva ni en la impunidad del delito. Justicia célere que respete el principio de proporcionalidad en la aplicación de la pena.
  - Fortalecimiento de la red local de jueces de paz, de la justicia reparatoria y del cabildeo público, para evaluar la legitimidad de los fallos jurisdiccionales.
  - Investigación de los signos exteriores de riqueza de las autoridades elegidas.
  - Seguimiento y fiscalización del desbalance patrimonial y el lavado de activos, principalmente en zonas alejadas del país.
  - Procesamiento y seguimiento del financiamiento privado y público en las campañas electorales, canalización de las denuncias de la sociedad civil a la ONPE contra los narco candidatos y candidatos delincuentes.
  - Separación automática de candidatos y autoridades con investigación formalizada o proceso penal por delitos de narcotráfico, lavado de activos y soborno.
  - Cumplimiento del límite de gastos de los partidos políticos en las campañas electorales así como de los gastos de los candidatos a nivel individual. No a la propaganda inducida procedente de instituciones universitarias y tecnológicas.
  - Haremos efectiva la vacancia inmediata de las autoridades políticas elegidas que hayan sido encontradas en flagrancia en delito de narcotráfico.
  - Seguimiento especializado de las redes ilícitas de narcotráfico, soborno y tráfico de influencias en el ámbito nacional y local a partir de una coordinación adecuada entre la policía y el sistema de justicia penal.
  - Eliminación de la inmunidad parlamentaria para poder investigar a los congresistas que sean denunciados por delito de drogas, de lavado de activos, violencia familiar y trata de personas durante su gestión.
  - Formaremos en el Congreso una Comisión que investigue los casos de involucramiento del narcotráfico en las Fuerzas Armadas y en la Policía Nacional. Investigaremos las grandes concesiones de tierra y el uso del agua para aprovechamiento individual.
  - Limitaremos la concesión de gracias presidenciales enfrentando las redes de ofrecimiento, concesión y diligenciamiento de indultos y conmutaciones a traficantes de droga nacionales y extranjeros

- Haremos efectiva la reglamentación inmediata de la Ley de Interdicción Aérea.
- Incorporaremos a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el ámbito de fiscalización de la Superintendencia de Banca y Seguros.
- Otorgaremos facultades de acceso al levantamiento del secreto bancario y tributario a la Unidad de Inteligencia Tributaria para detectar operaciones sospechosas que encubren el lavado de activos procedente del narcotráfico o de otros delitos.
- Fortaleceremos y recuperaremos las unidades de elite de la Policía para enfrentar los clanes de la criminalidad organizada y el soborno y coexistencia del narcotráfico con la política.
- Ejecutaremos una política sistemática contra la corrupción en los gobiernos regionales y locales difundiendo los mecanismos principales de corrupción.
- Crearemos un sistema de alto nivel encargado de aplicar una política global contra la corrupción con la participación de representantes de la sociedad civil.
- Promoveremos la obligatoriedad y plena vigencia del principio ético. La eticidad y la cultura de valores en la lucha contra la corrupción será un fin de integración social principal en nuestro gobierno.
- Revisaremos los contratos de concesión de puertos y aeropuertos en aspectos ligados a seguridad, lucha contra el narcotráfico y criminalidad organizada (no es posible que la DININCRI - DINANDRO no tengan jurisdicción en estos lugares).
- Reorientaremos los sistemas de convocatoria, selección y formación en las Escuelas de la Policía Nacional del Perú con énfasis en la promoción de valores, derechos humanos, vocación de servicio y la honestidad.
- Dignificaremos a la policía nacional del Perú, brindándole oportunidades de capacitación, profesionalización, especialización y realización personal.

## **7.5 PERU, UN PAIS DESCENTRALIZADO**

### **a. Quinquenio de la Segunda Reforma Descentralista**

- Reconociendo que somos un país megadiverso con especies de flora y fauna únicos en el planeta, con reservas importantes de agua dulce, con áreas naturales protegidas y por proteger, llevaremos con responsabilidad un proceso integrado de ordenamiento y gestión territorial, desde la región hacia los territorios locales.
- Promoción de las nuevas configuraciones políticas macro regionales, tomando como punto de partida las mancomunidades regionales e intrarregionales, el vínculo natural entre los pueblos y procesos de consulta con ese fin.
- Llevaremos una descentralización fiscal efectiva, con transferencia de competencias y recursos del gobierno central a los gobiernos subnacionales, sustentado en eficiencia en la gestión, transparencia en el uso de recursos, oportunidad en el gasto y atención

a los problemas pobreza, desnutrición, mortalidad, educación y salud, para una adecuada planificación de su inversión y desarrollo, con traslado gradual de responsabilidades y competencias relacionadas con ingresos y gasto público a las regiones y gobiernos locales y en el propósito de fomentar polos de desarrollo descentralizado.

## **7.6 PERU, UN PAIS CON IGUALDAD**

### **a. Quinquenio Discriminación Cero**

- Promoción intensiva de la equidad de género en la escuela pública
- Vigencia plena del principio de no discriminación por causa de género, raza, cultura, clase social, opción sexual, creencia o fe religiosa.
- Cambiar la visión asistencialista de los programas de asistencia social implementados desde el Estado, propiciando mecanismos de capacitación vinculados a la creación de empleo y formación de empresas para superar la situación de pobreza de los beneficiarios.
- Llevar a cabo el Programa de rescate de niños y niñas y ancianos huérfanos, mendigos y víctimas de explotación en las calles. Trabajo infantil cero.

### **b. Quinquenio de la Vigencia plena de los Derechos Humanos y Laborales**

- Incremento de medios de garantía de los Derechos Humanos de manera irrestricta y sin ningún tipo de discriminación sustentado en los tratados internacionales existentes, los suscritos por el Estado Peruano y los desarrollados por los organismos internacionales.
- Eliminación de la mendicidad y explotación infantil de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.
- El gobierno reconocerá la Unión Civil para personas del mismo sexo.
- Se eliminará todas las formas de discriminación por razón de discapacidad, género, orientación sexual, raza, religión, ideología, etc.
- Se cumplirán con responsabilidad, todas y cada una de las Conclusiones y Recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, el Plan de Exhumaciones, El Plan Integral de Reparaciones, Reparaciones Económicas, Reparaciones en favor de las víctimas de las esterilizaciones forzadas.

### **c. Quinquenio de la Dignidad de los Trabajadores**

- Incremento, hasta el final de nuestro mandato, la Remuneración Mínima Vital equivalente al valor de la Canasta Básica Familiar.
- Eliminación del sistema de contrataciones CAS, los Servises y cualquier otra modalidad de trabajo que signifique desconocimiento o atropello de derechos y beneficios laborales.

- Restableceremos la negociación y el convenio colectivo para aspectos remunerativos.
- Aprobaremos la Nueva Ley General del Trabajo con participación del Consejo Nacional del Trabajo.
- Reformaremos el Sistema Nacional de Pensiones, propendiendo a la libre desafiliación y fortalecimiento de al ONP.
- Promocionaremos el autoempleo, con un marco normativo favorable a la formación de pequeñas y microempresas.

#### **d. Quinquenio del Acceso Digno al Derecho a la Información**

- El Estado garantizará el aprovechamiento de las posibilidades que nos brinda el sistema digital de radio y televisión, democratizando la comunicación mediante el nuevo espectro radioeléctrico. Con una justa distribución democrática y equitativa de licencias para radio y televisión a nivel nacional y regional, garantizando la participación adecuada del sector privado, público, comunitario y educativo.
- En el marco de una política de austeridad, el Estado publicitará las acciones de gobierno, principalmente a través de los medios de comunicación estatal y en los medios de comunicación privados de manera compartida entre los medios de comunicación nacional y regional, desterrando el despilfarro en la asignación de recursos para este fin.
- Despenalizaremos el uso del espectro radio eléctrico para radioaficionados sin fines de lucro.
- Exoneraremos del derecho de adquisición preferente, contenido en la Ley Gral de Sociedades, respecto de empresas que brindan servicios de comunicación.

### **7.7 PERU, UN PAIS SEGURO**

#### **a. Quinquenio de la Seguridad**

- Plan Menos Delincuentes.- Sistema preventivo de protección y oportunidades de estudio ocupacional y empleo temporal en unidades productivas, para jóvenes en riesgo.
- Creación del Sistema de Investigación Criminal, contra el crimen organizado, como entre autónomo asociado al Ministerio Público, creado con los recursos de la Policía Judicial.
- Plan de Ampliación de Adquisición de medios tecnológicos para la detección en interdicción del crimen organizado y de manejo eficaz, eficiente y honrado de recursos disponibles.
- Reforma del sistema penitenciario para la clasificación justa de procesados y sentenciados y de sentenciados por niveles de peligrosidad. Nuevos establecimientos penitenciarios ubicados en las zonas de alto aislamiento, para jefes criminales



### **b. Quinquenio de la Seguridad Energética**

- Nuestra propuesta se sostiene en la política RIESGO CLIMÁTICO CERO y una reducción de los pasivos ambientales de la industria extractiva al 50%. Para ello planteamos marchar al cambio de nuestra matriz energética, con la introducción de la energía fotovoltaica en las grandes ciudades para sustituir hasta el 60% el costo de la energía de consumo doméstico, promoción de la electrificación eólica, geotérmica, de la biomasa y mareomotriz para la activación de pozos tubulares en zonas áridas y altiplánicas y sus anexos, para movilizar sistemas de riego tecnificado.
- Uno de los ejes de esta propuesta es instituir el Quinquenio de las energías limpias, sin embargo, ese cambio debe ser paulatino, por ello, consideramos aprovechar el gran potencialidad que nos brindan el petróleo y el gas y paralelamente ir introduciendo avances para el cambio de la matriz energética.
- Revisión y actualización de la legislación minera y de hidrocarburos.
- En el mundo, las empresas petroleras exitosas, actúan de manera integrada verticalmente, países como Colombia, Brasil, Chile, México y Venezuela, tienen empresas estatales petroleras y actúan con estas características, a excepción de Petroperú.
- Nuestro objetivo es potenciar Petroperú y hacerla competitiva, orientando su actividad también a la exploración, explotación, hasta la distribución y venta a los grifos, el no contar con una empresa petrolera integrada verticalmente, hace que su permanencia sea de mucho riesgo, pues solamente trabaja en refinación y comercialización de combustible a los mayoristas lo que no es rentable.
- Concluiremos al Gasoducto Sur Peruano, y el Polo Petroquímico, como base de toda la cadena de la petroquímica..
- Concluiremos la construcción de ramales de gas doméstico para todas las regiones del sur peruano.
- Revisaremos el contrato de explotación del gas de Camisea.
- Construiremos la Planta de Fraccionamiento de Kepashiato.
- Masificación en el consumo de gas doméstico y gas barato para La Convención.

## **7.8 PERU, UN PAIS CON SU PUEBLO SIN HAMBRE**

### **a. Quinquenio de la Gran Producción de Alimentos**

- Política de manejo, producción y aprovechamiento sostenible de la biomasa del océano y los ecosistemas hídricos en tierra.

- Cierre de la brecha tecnológica en el manejo del agua y en la calidad de la semillas y las prácticas culturales en el manejo de los cultivos de la pequeña agricultura para incrementar hasta en 25% la producción de alimentos.

**b. Quinquenio del Acceso a los alimentos**

- Programa de modernización, educación en buenas prácticas comerciales y de salubridad de los mercados de abastos urbanos
- Programa de soporte técnico, de infraestructura y organización de las colectividades del comercio informal y comercio móvil de alimentos, ajustándolos en horarios, mecanismos dignos y apropiados para facilitar el acceso de alimentos y asumir su propia seguridad alimentaria.
- Masificación de los programas de comercio de alimentos por el acercamiento de los productores a los consumidores finales.

**c. Quinquenio de la Cultura Nutricional**

- Estado liderará, a través de los sectores correspondientes, el programa de nutrición y alimentación saludable, información sobre valores y bondades de sus productos para consumo masivo.
- Implementación de una política agresiva de nutrición y hábitos saludables de alimentación.

**d. Quinquenio de la Agricultura Familiar Rural y Urbana**

- Plan de facilidades públicas y privadas para la innovación tecnológica y la conectividad comercial de la pequeña agricultura rural
- Plan de promoción extensiva de la pequeña agricultura familiar urbana en barrios periféricos de las ciudades.

**LIMA, ENERO DE 2016**

## **PARTIDO HUMANISTA PERUANO**



**YEHUDE PRESIDENTE PERÚ**  
**Dra. ROSA MAVILA 1º VICEPRESIDENTA**  
**YORKA GAMARRA 2º VICEPRESIDENTA**